

CENTRO: IES MARÍA SARMIENTO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

DEPARTAMENTO: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO: PRIMERO DE BACHILLERATO

AÑO ACADÉMICO: 2018/19

ÍNDICE

1. ASPECTOS GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN
2. CONCEPTOS CLAVE DE LA PROGRAMACIÓN. GLOSARIO
3. CONTEXTO
 - 3.1. Centro
 - 3.2. Alumnado:
 - 3.3. Objetivos (adaptados al contexto del centro y del alumnado)
4. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN
5. RELACIONAR ASPECTOS CURRICULARES PARA CADA UNIDAD / PROYECTO / TEMA
 - Contenidos, criterios de evaluación, competencias clave, estándares.
 - Grado mínimo de consecución.
 - Peso en la cualificación.
 - Instrumentos de evaluación.
 - Temas transversales.
6. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE
7. METODOLOGÍA DIDÁCTICA
 - 7.1. Metodología específica del área.
 - 7.2. Materiales y recursos didácticos.
 - 7.3. Actividades extraescolares y complementarias.
8. EVALUACIÓN
 - 8.1. Evaluación inicial
 - 8.2. Evaluación continua
 - 8.3. Evaluación final
 - 8.4. Evaluación extraordinaria
 - 8.5. Evaluación y recuperación de materias pendientes de cursos anteriores
9. EVALUACIÓN del proceso de enseñanza y de la práctica docente.
10. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
11. DATOS DEL DEPARTAMENTO
12. REFERENCIAS NORMATIVAS

1. CONCEPTOS CLAVE DE LA PROGRAMACIÓN: GLOSARIO

| | |
|---|--|
| Desenvolvemento curricular | 2ª nivel de planificación curricular. Inclúese no PE. |
| Programacións didácticas | 3º nivel de planificación. Realizada polos departamentos didácticos. |
| Programación de aula | 4º nivel de planificación. Realizada polo profesorado. |
| Programación didáctica | Instrumento de planificación curricular específico de cada área que pretende ordenar o proceso de ensino - aprendizaxe do alumnado. Debe responder a estas cuestións: 1. Que, cando e como ensinar / 2. Que, cando e como avaliar / 3. Como atender á diversidade. |
| Criterios de avaliación | Referente específico para avaliar a aprendizaxe do alumnado. Describen aquilo que se quere valorar e que o alumnado debe lograr, tanto en coñecementos coma en competencias. Responden ao que se pretende conseguir en cada disciplina (art. 2.3. do Decreto 86/2015). |
| Estándares de aprendizaxe | Especificacións dos criterios de avaliación que permiten definir os resultados de aprendizaxe e que concretan o que o alumnado debe saber, comprender e saber facer en cada disciplina. Deben ser observables, medibles e avaliáveis, e permitir graduar o rendemento ou o logro alcanzado. |
| Criterios de cualificación | |
| Indicadores de logro | Son especificacións dos estándares para graduar o seu nivel de adquisición. Forman parte dos criterios de cualificación de dito estándar. O instrumento máis idóneo para identificar esa graduación sería a rúbrica (art. 7.4 da Orde ECD 65/2015, BOE 29/1/2015). O docente é o responsable da súa definición e posta en práctica. |
| Grao de consecución dun estándar | Serve para sinalar o grao mínimo de consecución esixible dun estándar para superar a materia (art. 13.3d da Resolución 27/7/2015). Canto maior sexa o grao esixido de consecución, máis importante se considera o estándar. |
| Criterios de cualificación e instrumentos | Serven para ponderar “ o valor ” que se dá a cada estándar e a proporción que cada instrumento utilizado para avalialo achega a ese valor. |
| Procedementos e instrumentos | Os procedementos de avaliación utilizables, como a observación sistemática do traballo do alumnado, as probas orais e escritas, o portfolio, os protocolos de rexistro ou os traballos de clase, permitirán a integración de todas as competencias nun marco de avaliación coherente (art. 7.6, terceiro parágrafo, da Orde ECD 65/2015). |
| Rúbrica | Instrumento de avaliación que permite coñecer o grao de adquisición dunha aprendizaxe ou dunha competencia. |
| Portfolio | Achega de producións dun alumno/a. |
| OUTROS ASPECTOS | |

| | |
|--|---|
| Graduación dos estándares | Para identificar o progreso dos estándares ao longo dunha etapa. |
| Perfil de área | Conxunto de estándares de aprendizaxe avaliábeis que ten unha área ou materia. Dado que os estándares de aprendizaxe avaliábeis pónense en relación coas competencias, este perfil permitirá identificar aquelas competencias que se desenvolven a través desa área ou materia (art. 5.6 Orde ECD 65/2015). Son a referencia para a programación, a avaliación e o reforzo. |
| Perfil competencial | Conxunto de estándares de diferentes áreas relacionados coa mesma competencia clave (art. 5.7 Orde ECD 65/2015). |
| Avaliación das competencias | A avaliación do grao de adquisición das competencias debe estar integrada coa avaliación dos contidos , na medida en que ser competente supón mobilizar os coñecementos, destrezas, actitudes e valores (art. 7.3 da Orde ECD 65/2015). |
| Nivel de desempeño das competencias | Poderanse medir a través dos indicadores de logro, tales como rúbricas ou escalas de avaliación [...] que teñan en conta á atención á diversidade (art. 7.4 da Orde ECD/65/2015). |
| Tarefa | É a acción ou conxunto de accións orientadas á resolución dunha situación ou problema, nun contexto definido, combinando todos os saberes dispoñibles para elaborar un produto relevante. As tarefas integran actividades e exercicios. |
| Identificación de contidos e criterios | Exemplo: B1.1: B1: Bloque de contido / 1: Número de contido dun bloque. |
| Identificación de estándares | Exemplo: XHB1.1.2 XH: Abreviatura da área: Xeografía e Historia. B1. Bloque de contidos do que xorde o estándar. 1. Número do criterio de avaliación que orixina o estándar. 2. Número de estándar dun determinado criterio de avaliación. |

No portal de Consellería de Cultura, Educación e Ordenación Universitaria (<http://www.edu.xunta.es/portal/guiadalomce>) están dispoñibles, en formato doc e desagregados por áreas:

- Decreto 86/2015, do 25 de xuño, polo que se establece o currículo da educación secundaria obrigatoria e do bacharelato na Comunidade Autónoma de Galicia.
- Decreto 105/2014, do 4 de setembro, polo que se establece o currículo da educación primaria na Comunidade Autónoma de Galicia.
- A Orde do 15 de xullo de 2015 pola que se establece a relación de materias de libre configuración autonómica de elección para os centros docentes nas etapas de educación secundaria obrigatoria e bacharelato, e se regula o seu currículo e a súa oferta.

2. CONTEXTO

2.1. Centro:

El I.E.S. María Sarmiento es un centro público dependiente de la Consellería de Educación de la Xunta de Galicia. El Centro está formado por cinco edificios más un gimnasio y un polideportivo compartido con otro instituto del ayuntamiento.

Está compuesto por los siguientes edificios:

- (a) EDIFICIO A: Administración del centro, sala de profesores, despachos directivos y aulas de Administración, Informática, laboratorio de ciencias y aula de tecnología.
- (b) EDIFICIO B: Biblioteca, aulas de informática, aulas de ESO y de FP básica, laboratorio de física y química.
- (c) EDIFICIO C: Aula de música y plástica, FP básica de mantenimiento de vehículos y talleres de los ciclos de electricidad y de transporte y mantenimiento de vehículos.
- (d) EDIFICIO D: Aulas de ESO Y BACH., talleres de soldadura y aula técnica, talleres de carrocería y aula técnica.
- (e) EDIFICIO E: Aulas de bachillerato, FP básica de mantenimiento de vehículos, cocina y comedor escolar.

1. Situación

Está situado en el ayuntamiento de Viveiro, que es un ayuntamiento del norte de la provincia de Lugo perteneciente a la Comarca de la Mariña Occidental. Dicho ayuntamiento limita al norte con el mar Cantábrico, al sur con el ayuntamiento de Ourelo, al este con el de Xove y al oeste con el de O Vicedo.

Según las cifras oficiales de la población a 1 de enero de 2017 (datos obtenidos del Instituto Galego de Estatística) Viveiro tenía 15550 habitantes en esa fecha. Es el tercer ayuntamiento con más población de la provincia de Lugo por detrás de Lugo y Monforte de Lemos.

En lo tocante a la situación socioeconómica del alumnado, debemos decir que la mayoría de las familias se encuadrarían dentro de la clase media. En cuanto a la situación de la residencia familiar

predomina el alumnado que proviene de los núcleos de población de Celeiro, Viveiro centro, Covas y el centro urbano de O Vicedo, combinados con una población muy rural diseminada por los ayuntamientos de O Vicedo, Ouro, Muras y la parte sur del ayuntamiento de Viveiro.

2. Centros adscritos

- (a) CEIP de Celeiro
- (b) CEIP de O Vicedo
- (c) CEIP Plurilingüe Santa Rita de Galdo

3. Enseñanzas que oferta el centro en el presente curso

Dentro del régimen general:

- (a) Educación Secundaria Obligatoria con los dos Programas de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento, uno en 2º de ESO de dos años académicos y otro en 3º de la ESO de un año académico.
- (b) Programas de Formación profesional básica de Mantenimiento de vehículos e de Servicios administrativos.
- (c) Ciclos formativos de grado medio: Gestión Administrativa, Soldadura y Calderería, Instalaciones eléctricas y automáticas, Carrocería (solo el segundo curso porque el año que viene no se va a ofertar) y Electromecánica de vehículos automóviles.
- (d) Ciclos formativos de grado superior: Administración y Finanzas, Automoción (solo el 1º curso este año porque es la primera vez que se oferta) y Sistemas electrotécnicos e automatizados.
- (e) Bachilleratos en las modalidades de Ciencias Humanidades y Ciencias Sociales.

Dentro del régimen de enseñanzas de adultos

- (a) ESA Nivel III, módulos I, II, III y IV
- (b) Ciclos formativos de Gestión Administrativa modular
- (c) Bachilleratos en las modalidades de Ciencias y Ciencias Sociales.

4. Características singulares

- (a) El centro dispone de comedor escolar.
- (b) El alumnado dispone de transporte escolar.
- (c) El número de alumnos supera ligeramente los 750 estudiantes en el presente curso.

2.2. Alumnado:

1. Población inmigrante

En el presente curso hay un total de 29 alumnas y alumnos con nacionalidad no española, repartidos de la siguiente forma:

| Nacionalidad | Nº de estudiantes |
|--------------|-------------------|
| Argeliana | 2 |
| Argentina | 1 |
| Brasileña | 5 |
| Británica | 1 |
| Dominicana | 8 |
| Peruana | 1 |
| Portuguesa | 2 |
| Rumana | 7 |
| Uruguay | 2 |

3. OBJETIVOS

| | |
|---|--|
| a | Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española y del Estatuto de autonomía de Galicia, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sustentabilidad. |
| b | Consolidar una madurez personal y social que le permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Ser capaz de prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales. |
| c | Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existente y, en particular, la violencia contra la mujer, e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad. |
| d | Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. |

| | |
|---|---|
| e | Dominar, tanto en su expresión oral como en la escrita, la lengua gallega y la lengua castellana. |
| f | Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras. |
| g | Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y de la comunicación. |
| h | Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de manera solidaria en el desarrollo y en la mejora de su entorno social. |
| i | Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida. |
| l | Comprender los elementos y los procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y de la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto al medio ambiente y la ordenación sustentable del territorio, con especial referencia al territorio gallego. |
| m | Afianzar el espíritu emprendedor. |
| n | Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural. |
| ñ | Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal e social, e impulsar conductas y hábitos saludables. |
| o | Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad viaria. |
| p | Valorar, respetar y afianzar el patrimonio material e inmaterial de Galicia, e contribuir a su conservación y mejora en el contexto de un mundo globalizado. |

4. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

| UNIDADES DIDÁCTICAS / PROYECTOS / TEMAS | | | | Temporalización | | | |
|---|-------------------|---|---|--|-----------------------------------|-----------------------|---|
| T O D A S | UD / Tema / Prox. | Bloque B1 | Contenidos | Material de ref. (libro de texto, otros...). | Mes | Sesiones | |
| | | | BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR | | | | |
| | | B1.1. | Comunicación oral no espontánea en el ámbito educativo: su proceso y la situación comunicativa. | | Recursos audiovisuales en general | T O D O S | 1 |
| | | B1.2. | Textos expositivos y argumentativos orales. | | | | 2 |
| | | B1.3. | Géneros textuales orales propios del ámbito educativo. | | | | 1 |
| | B1.4. | Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos. | 8 | | | | |

| UNIDADES DIDÁCTICAS / PROYECTOS / TEMAS | | | | Temporalización | | |
|---|-------------------|-----------|------------|--|--|----------|
| T O D A S | UD / Tema / Prox. | Bloque B2 | Contenidos | Material de ref. (libro de texto, otros...). | Mes | Sesiones |
| | | | | | BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR | |

| | | | | | |
|-------|------|--|--|--------------------------|--|
| TODAS | B2.1 | La comunicación escrita en el ámbito educativo. | Libro de texto, recursos de internet, material de la biblioteca. | TODOS | Específicamente en una sesión del primer tema. |
| | B2.2 | Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito educativo. | | | Específicamente en una sesión del tema 6. |
| | B2.3 | Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad. | | | Específicamente en tres sesiones del tema 6. |
| | B2.4 | Procedimientos para la obtención, el tratamiento y la evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales. Educación para el uso, el tratamiento y la producción de información. | recursos de internet, material de la biblioteca. | diciembre, marzo y junio | Dos por evaluación |

| | UNIDADES DIDÁCTICAS / PROXECTOS / TEMAS | | | Material de ref. (libro de texto, otros...). | Temporalización | |
|---------------|---|-----------|--|--|-----------------|----------|
| | UD / Tema / Prox. | Bloque B3 | Contido | | Mes | Sesiones |
| 1ª EVALUACIÓN | BLOQUE 3: COÑECEMENTO DA LINGUA | | | Libro de texto y recursos de internet | | |
| | 1 | B3.1 | Sustantivo: caracterización morfológica, sintáctica y semántica. | | septiembre | 3 |
| | 1 | B3.2 | Adjetivo: caracterización morfológica, sintáctica y semántica. | | octubre | 2 |
| | 2 | B3.3 | Verbo: flexión verbal; perífrasis verbal. | | noviembre | 2 |
| | 1 | B3.4 | Pronombre: tipología y valores gramaticales. | | noviembre | 1 |
| | 1 | B3.5 | Determinantes: tipología y usos. | diciembre | 1 | |
| 2ª EVALUACIÓN | 1 | B3.6 | Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes. Relaciones gramaticales. | Libro de texto y recursos de internet | enero | 1 |
| | 2 | B3.7 | Adverbio: tipología y valores gramaticales. | | febrero | 1 |
| | 2 | B3.8 | Preposiciones, conjunciones e interjecciones: tipología y valores gramaticales. | | febrero | 1 |
| | 3 | B3.9. | Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. | | marzo | 4 |
| | 5 | B3.10. | Observación, reflexión y explicación de las formas de organización textual. | | marzo | 2 |
| 3ª EVALUACIÓN | 5 | B3.11. | Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. Modalidad. | Libro de texto y recursos de internet | marzo | 1 |
| | | B3.12. | Procedimientos para la obtención, el tratamiento y la evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales. Educación para el uso, el tratamiento y la producción de información. | | abril | 1 |
| | 7 | B3.13 | Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España. Sus orígenes históricos. | | abril | 1 |

| | | | | | | |
|---|---|--------|---|------------------------------|-------|---|
| N | 7 | B3.14 | Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua. | | mayo | 1 |
| | | B3.15. | Participación en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, etc.) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales. | Internet y material plástica | mayo | 2 |
| | | B3.16. | Identificación y progresiva utilización de los conocimientos sobre las lenguas para desarrollar una competencia comunicativa integrada. | Todos | junio | 1 |

| UNIDADES DIDÁCTICAS / PROXECTOS / TEMAS | | | | Material de ref. (libro de texto, otros...). | Temporalización | |
|---|--|--------------|---|--|-----------------------|---------------------|
| UD/ Prox. | Tema/ B4 | Bloque B4 | Contido | | Mes | Sesións |
| BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA | | | | | | |
| T O D A S | TODOS (en el libro de texto los temas de literatura vienen nombrados del 8 al 15) | B4.1 | Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura el análisis de fragmentos y obras significativos. | Libro de texto, obras de lectura obligatoria* , recursos de internet y material de la biblioteca. | T O D O S | 3 SESIONES POR TEMA |
| | | B4.2 | Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales en relación con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del/de la autora, y constatando la evolución histórica de temas y formas. | | | |
| | | B4.3. | Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. | | | |
| | | B4.4. | Interpretación crítica de fragmentos u obras significativos desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. Reflexión y superación de estereotipos de género, clase, creencias, etc. | | | |
| | | B4.5. | Planificación y elaboración de trabajos educativos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. | | | |
| | | B4.6. | Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo. | | | 1 SESIÓN POR TEMA |

***OBRAS DE LECTURA OBLIGATORIA**

Primera evaluación: *El Conde Lucanor* (Don Juan Manuel)

Segunda evaluación: *El Lazarillo de Tormes* (Anónimo)

Tercera evaluación: *El sí de las niñas* (Fernández de Moratín)

LEYENDA COMPETENCIAS/ LEYENDA TRANSVERSALES

| | |
|-------|--|
| CCL | Comunicación lingüística. |
| CL | Comprensión lectora. |
| CMCCT | Competencia matemática e competencias básicas en ciencia e tecnología. |
| EOE | Expresión oral e escrita. |
| CD | Competencia digital. |
| CA | Comunicación audiovisual. |
| CAA | Competencia aprender a aprender. |
| TIC | Tecnologías de la información y de la comunicación. |
| CSC | Competencias sociales y cívicas. |
| EMP | Emprendimiento. |
| CSIEE | Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. |
| EC | Educación cívica. |
| CCEC | Conciencia y expresiones culturales |
| PV | Prevención de la violencia. |
| EV | Educación e seguridad vial |

(1) A partir de cada estándar se pueden determinar “indicadores de logro” más precisos que indiquen el nivel de adquisición del mismo. El instrumento más idóneo es la rúbrica.

(2) Las rúbricas se utilizan para evaluar las producciones del alumnado: trabajos de aplicación, síntesis y textos escritos...

5. RELACIONAR ASPECTOS CURRICULARES PARA CADA UNIDAD / PROYECTO / TEMA

| | | | |
|--------------------------------|--------------------------------------|---|-------------------------|
| Temporalización: 1ª EVALUACIÓN | Estándares de aprendizaje evaluables | Criterios de cualificación e instrumentos de evaluación | Elementos transversales |
|--------------------------------|--------------------------------------|---|-------------------------|

| Tema / UD | Identif. contenido | Identif. criterio | Identif. estándar | Competencias clave | Estándares de aprendizaje (1) | Grado mínimo consec. | Peso cualific. | Instrumentos | | | | | | | Elementos transversales | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----------|--------------------|-------------------|-------------------|---------------------|---|--|----------------|----------------|-------------|------------|-------------|------------|----------|-----------|-------------------------|------|-----|------|------|-----|-----|--|--|---|--|---|---|--|--|--|
| | | | | | | | | Prueba escrita | Prueba oral | Trab. ind. | Trab. grupo | Cad. clase | Rúb. (2) | Obs. aula | C L | EO E | C A | TI C | EM P | E C | P V | | | | | | | | | |
| B1.1. | | | LCLB1.1.1. | CD CAA CCL | Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido. | 10% | 25% | 70% | 20% | 10% | | x | | x | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | LCLB1.1.2. | CAA CCL | Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y la velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. | 10% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | LCLB1.1.3. | CAA CCL CSC | Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc.) empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín. | 10% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | LCL1B1.1.4. | CAA CCL | Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros/as, detecta las dificultades estructurales y expresivas, y diseña estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo. | 10% | | | | | | | | | | | | | | | | | | x | | | | | | |
| | B1.2. B1.3. | | | LCLB1.2.1. | CAA CCL | Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito educativo, discriminando la información relevante. | | | | | 20% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | LCLB1.2.2. | CAA CCL | Reconoce las formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito educativo o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor, y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa. | | | | | 20% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | LCL1B1.2.3. | CAA CCL | Escucha de manera activa, toma notas y suscita preguntas con la intención de aclarar ideas que no comprendió en una exposición oral. | | | | | 50% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | B1.4. | | | LCL1B1.3.1. | CAA CCL CSC | Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social. | | | | | 15% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | LCL1B1.3.2. | CAA CCL CSC | Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual, valorando de forma crítica su forma y su contenido. | | | | | 5% | | | | | | | | | | | | | | | x | x | | | |
| | B2.1. B2.2. | | | LCLB2.1.1. | CAA CCL | Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical. | | | | | 100% | 25% | 70% | 20% | 10% | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | LCLB2.1.2. | CAA CCL CSC | Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc.), empleando un léxico preciso y especializado, y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín. | 100% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | LCLB2.1.3. | CAA CCL | Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros/as, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo. | 20% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| B2.2. | | | LCLB2.2.1. | CAA CCL | Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito educativo o de divulgación científica y cultural, e identifica el tema y la estructura. | 100% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | LCLB2.2.2. | CAA CCL CMCCT | Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito educativo, distinguiendo las ideas principales y secundarias. | 100% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | LCL1B2.2.3. | CAA CCL CSCS | Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa (intención comunicativa del/de la autor/a, tema y género textual). | 5% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----------------|--|-------------|-------------------|---|------|-----|-----|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|---|--|--|---|---|---|---|
| | | LCL1B2.3.1. | CAA CCL | Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto, y valorando de forma crítica su forma y su contenido. | 50% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| B2.3. | | LCL1B2.3.2. | CAA CCL CSC | Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido, y rechazando las ideas discriminatorias. | 20% | | | | | | | | | | | | | x | | | x | x | | |
| | | LCL1B2.4.1. | CAA CCL CD | Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales. | 10% | | | | | | | | | | | | | | | | | x | | |
| B2.4. | | LCL1B2.4.2. | CAA CCL CD | Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas y evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen. | 40% | | | | | | | | | | | | | | | | | x | x | |
| | | LCL1B2.4.3. | CAA CCL | Respeto las normas de presentación de trabajos escritos (organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página y bibliografía). | 10% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | LCL1B2.4.4. | CAA CCL CD | Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación para la realización, la evaluación y la mejora de textos escritos propios y ajenos. | 10% | | | | | | | | | | | | | | | | | | x | x |
| | | LCLB3.1.1 | CCL | Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc. | 20% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | LCLB3.1.2. | CCL | Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos | 100% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | LCL1B3.2.1. | CCL | Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, en relación con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa (audiencia y contexto). | 60% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | LCL1B3.2.2. | CCL | Identifica y explica los usos y los valores del adjetivo en un texto, en relación con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa (audiencia y contexto). | 60% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| B3.1- B3.8. | | LCL1B3.2.3. | CCL | Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, en relación con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa (audiencia y contexto). | 60% | 25% | 70% | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | LCL1B3.2.4. | CCL | Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, en relación con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa (audiencia y contexto). | 60% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | LCL1B3.2.5. | CCL | Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado y del indeterminado, y de cualquier tipo de determinantes, en relación con su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa (audiencia y contexto). | 60% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | LCL1B3.3.1. | CCL | Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los grupos de palabras. | 100% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| B3.9. | | LCL1B3.3.2. | CCL | Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias, contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en | 100% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|----------------|-------------|---------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|---|---|
| | | LCL1B4.3.2. | CCEC CAA | | Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. | | | | | | | | | | | | | | | |
| | B4.5. B4.6. | LCL1B4.4.1. | CAA CLL CSIEE | | Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores/as de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX. | | | | | | | | | | | | | | x | |
| | | LCL1B4.4.2. | CAA CCL CD | | Obtiene la información de fuentes diversas. | | | | | | | | | | | | | | x | x |
| | | LCL1B4.4.3. | CCEC CCL | | Argumenta con rigor su propio juicio crítico. | | | | | | | | | | | | | | | x |

6. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

| | |
|----------------------------------|---|
| <p>C C L</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y la velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. -Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito educativo, discriminando la información relevante. -Reconoce las formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito educativo o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor, y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa. -Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical. -Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito educativo o de divulgación científica y cultural, e identifica el tema y la estructura. -Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto, y valorando de forma crítica su forma y su contenido. -Respetar las normas de presentación de trabajos escritos (organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página y bibliografía). -Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc. -Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos. -Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, en relación con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa (audiencia y contexto). -Identifica y explica los usos y los valores del adjetivo en un texto, en relación con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa (audiencia y contexto). -Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, en relación con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa (audiencia y contexto). -Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, en relación con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa (audiencia y contexto). - Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado y del indeterminado, y de cualquier tipo de determinantes, en relación con su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa (audiencia y contexto). -Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los grupos de palabras. -Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias, contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en que aparecen. -Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración -Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo, identificando el antecedente que modifican. -Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y la mejora de éstos. -Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa. -Incorpora los procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita. -Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial, y a los participantes en la comunicación. -Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones cliché. -Participa en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, obras de teatro, etc.) en los que se utilizan varias lenguas y relacionados con los elementos transversales, evita estereotipos lingüísticos o culturales, y valora las competencias que posee como persona plurilingüe. -Argumenta con rigor su propio juicio crítico. |
| <p>C M C C T</p> | <ul style="list-style-type: none"> -Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito educativo, distinguiendo las ideas principales y secundarias. |
| <p>C D</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido. -Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas y evaluando contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen. -Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación para la realización, la evaluación y la mejora de textos escritos propios y ajenos -Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo. -Obtiene la información de fuentes diversas. |

| | |
|-------------|--|
| C A A | -Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros/as, detecta las dificultades estructurales y expresivas, y diseña estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo. -Escucha de manera activa, toma notas y suscita preguntas con la intención de aclarar ideas que no comprendió en una exposición oral. -Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros/as, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo. -Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales. -Participa en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, obras de teatro, etc.) en los que se utilizan varias lenguas y relacionados con los elementos transversales, evita estereotipos lingüísticos o culturales, y valora las competencias que posee como persona plurilingüe. -Utiliza los conocimientos lingüísticos de ámbito contextual, textual, oracional y de la palabra, desarrollados en el curso en una de las lenguas, para mejorar la comprensión y la producción de los textos trabajados en cualquiera de las otras. -Identifica las características temáticas y formales en relación con el contexto, el movimiento y el género al que pertenece y la obra del/de la autor/a. |
| | -Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc.) empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín. -Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social. -Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual, valorando de forma crítica su forma y su contenido. -Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc.), empleando un léxico preciso y especializado, y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín. -Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa (intención comunicativa del/de la autor/a, tema y género textual). -Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir el receptor, valorando críticamente su forma y su contenido, y rechazando las ideas discriminatorias. -Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad, y los procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto. -Explica, a partir de un texto, el origen y la evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales, y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural. -Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua, e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia las personas usuarias de la lengua. |
| | -Reconoce y explica los trazos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos. -Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX. -Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas. -Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX. -Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. |

7. METODOLOGÍA

7.1. Metodología específica del área

Atendiendo a la edad y al desarrollo cognitivo, psicológico y físico de los alumnos, la intervención educativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje debe tener en cuenta que el contenido de la materia debe ser potencialmente significativo, debe conectar con las necesidades, capacidades y experiencias de la vida cotidiana del alumnado; los alumnos y alumnas deben a su vez tener una actitud favorable para aprender significativamente. Por último es muy importante la interacción del profesor con el alumnado así como de los alumnos entre sí.

El profesor ejerce el papel de guía al poner en contacto los conocimientos y experiencias previas del alumno con los nuevos contenidos, lo que le permite utilizar lo aprendido en circunstancias reales, bien llevándolo a la práctica, bien utilizándolo para lograr nuevos aprendizajes.

De este modo, destacaremos los siguientes principios de intervención educativa:

- En las sesiones de principios de curso se realizarán una serie de actividades con los alumnos con el fin de indagar en sus conocimientos previos, de los que se partirá para abordar los nuevos contenidos que veremos a lo largo del curso. Estas actividades iniciales versarán sobre distintos contenidos del currículo y su realización será oral, asegurándonos la participación de todo el alumnado para conocer así su situación de partida.
- Antes del inicio de cada nueva unidad didáctica se realizará un sondeo sobre los conocimientos previos del alumnado sobre dicha unidad.

-El profesor explicará cada una de las unidades y los alumnos realizarán ejercicios en clase y en casa para afianzar los conocimientos sobre dicha unidad. Las actividades serán de distinto tipo (lectura y literatura, comprensión lectora, gramática, vocabulario, redacción, ortografía, etc.)

-Los ejercicios se corregirán en voz alta y empleando el encerado cuando sea necesario para que puedan aprender de sus propios errores y de los de sus compañeros. Los ejercicios deberán ser consignados y corregidos en la libreta del alumno o en las fichas en que se trabajan los distintos contenidos.

- - Trataremos de fomentar en todo momento la interrelación entre los distintos contenidos de nuestra materia así como con los de las otras asignaturas.
- - Trataremos de hacer especial hincapié en el aspecto ortográfico tomando las medidas oportunas en cada momento.
- - Para conseguir un grado de motivación efectivo en el alumnado, se fomentará el uso de las nuevas tecnologías (búsqueda de información en internet, uso de procesador de textos, ejercicios interactivos, visionado de DVDs...)
- - Se fomentará la participación del alumno en la biblioteca del centro (trabajos en grupo, búsqueda de información, préstamo de libros, etc).
- - Ayudaremos al alumno a acercarse a la prensa escrita y a la digital a través de diferentes actividades (murales, búsqueda de información, concursos propuestos desde nuestro departamento y desde la biblioteca).
- - Se realizarán diferentes actividades complementarias y extraescolares para afianzar los contenidos de la materia.
- -
- A lo largo de cada una de las tres evaluaciones se realizarán diferentes pruebas (exámenes, trabajos, fichas...) para comprobar el nivel de adquisición de conocimientos por parte del alumnado.
- **Se restará 0'25 por cada falta de ortografía en cada examen hasta un máximo de 2 puntos.**

7.2. Materiales y recursos didácticos

Para facilitar el desarrollo de la metodología es necesario el uso de una serie de recursos materiales. **No se empleará un libro de texto**, sino que todos los alumnos usarán un **material fotocopiado** suministrado por la profesora a inicios de curso. A este material se añaden los libros de lectura señalados en el apartado 4 de la presente programación.

Por último, en lo que a este apartado se refiere, es necesario señalar el empleo de diccionarios (cada aula dispone, al menos, de un ejemplar), enciclopedias, ordenadores, DVDs, pizarras digitales, vídeos, libros de consulta, etc., que apoyarán el avance en el manejo de técnicas de trabajo y ayudará a la aplicación práctica de los aprendizajes adquiridos.

7.3. Actividades extraescolares y complementarias

Desde nuestro departamento consideramos necesario que la adquisición de los conocimientos no sólo se lleve a cabo en el aula. Por ello, entendemos que una parte importante de nuestra materia debe ser desarrollada a través de las actividades complementarias y extraescolares que a continuación proponemos. Procuraremos que formen parte de alguna actividad integrada con otra u otras de otros departamentos. Atendiendo a las necesidades e inquietudes del alumnado y de la disponibilidad del departamento o de los agentes externos que influyan en cada una de ellas, podremos ir modificando e incluso eliminando algunas de las propuestas.

- Forum literario en el que participe el autor de alguna de las obras que los alumnos hayan leído durante el curso para acercarse a la literatura de una manera más dinámica.
- Concursos literarios: prosa y verso.
- Asistencia a alguna representación teatral.
- Visualizaciones de versiones cinematográficas de obras literarias.
- Recorridos de itinerarios literarios.
- Visitas a la redacción de un periódico o de una emisora de radio para profundizar en el conocimiento de los géneros periodísticos.
- Conferencias referidas a temas de actualidad y a nuestra asignatura.
- Realización de trabajos individuales o en grupo, elaboración de carteles, participación en [el programa de La Voz en la escuela o El país de los estudiantes](#), colaboración en el periódico del instituto...
- Visitas a bibliotecas, exposiciones, casas-museos (Cela, Rosalía...).
- Celebración de efemérides varias (Semana de la Prensa, Día del Libro...).
- Recitales poéticos y lecturas dramatizadas.
- Representación de obras teatrales y de musicales (en posible colaboración con el Departamento de Música).

- Tertulias literarias.
- Otros acontecimientos ocasionales.

8. EVALUACIÓN

8.1. Evaluación inicial

Fecha prevista de realización: segunda quincena de septiembre.

Descripción: Realización colectiva de diversas actividades de distinta temática relacionada con la lengua y literatura española.

Mecanismo para informar a las familias: A través del tutor.

Consecuencias de los resultados observados: En ningún caso las notas de esta evaluación inicial serán tenidas en cuenta para la media.

8.2. Evaluación continua

Nos parece adecuado aclarar aquí primeramente el concepto de evaluación continua, ya que buena parte del alumnado entiende esto como “si apruebas la última evaluación o los últimos exámenes ya tienes aprobada la asignatura”.

Cuando hablamos de evaluación continua en nuestra materia estamos diciendo que el profesor evalúa a los alumnos continuamente, es decir, diariamente, a través de los diversos instrumentos mencionados, por eso la evolución positiva de un alumno implica una calificación positiva a final de curso, pero eso nunca supone que sin haber conseguido unos grados mínimos de consecución de los objetivos pueda aprobar la asignatura. No podemos entender evaluación continua de otra manera porque si no estaríamos premiando a aquellos que solo se esfuerzan al final, en el último trimestre.

Procedimientos y criterios de evaluación continua:

*Periodicidad con la que se harán pruebas escritas (cada cuántas unidades, cuántas por trimestre, etc.): Dos exámenes escritos por evaluación. En uno de ellos, el último, se incluirán preguntas sobre las obras de lectura propuestas.

Las faltas de ortografía se penalizarán con -0,25 puntos, pudiendo restar a la nota del examen un máximo de 2 puntos.

La nota de los dos exámenes constituirá el 80% de la nota. El 20% restante se reparte entre la actitud (comportamiento, utilización del material, participación activa en clase, etc.) y el trabajo (ejercicios propuestos para casa).

Si algún alumno es sorprendido copiando en el transcurso de un examen, tendrá automáticamente la calificación de 0 en el mismo.

En la tercera evaluación, el alumno deberá tener una **nota mínima de un 5** y la **media entre las tres no puede ser inferior a un 5 para poder aprobar el curso.**

*Cómo se califican las pruebas, los trabajos individuales o colectivos, el trabajo en el cuaderno de clase, la observación del trabajo en el aula (ponderación, redondeo...): Cada actividad, trabajo o examen tendrá una nota sobre diez aunque después el porcentaje correspondiente a cada parte de la materia sea otro (*Vid.* Criterios de calificación e instrumentos de evaluación). Para la nota de la evaluación se despreciarán los decimales y se considerarán solo números enteros.

*Aspectos que se van a valorar dentro de la observación del trabajo en el aula e instrumentos para la recogida de esta información: lectura en voz alta y comprensión lectora, respeto por el turno de palabra y la intervención en clase para participar educadamente sobre distintos temas o realizar cuestiones. Trabajo de clase de creación individual o colectiva así como la realización de las actividades en el cuaderno o en el material fotocopiado empleado. Uso de internet para búsqueda de información y solución de dudas. Participación en las actividades relacionadas con trabajos propuestos, clubs de lectura, etc. El profesor toma nota de estas observaciones.

*Cómo se calcula la calificación de cada una de las evaluaciones (ponderación, redondeo...): Cada uno de los estándares de aprendizaje tiene una valoración. (*Vid.* Criterios de calificación e instrumentos de evaluación).

* **Mecanismo/s para recuperar una prueba no superada: Ninguno.** En nuestra materia es fundamental la evaluación continua. **Solo se recuperarán en junio, en una prueba final global, los contenidos presentados a lo largo del curso (incluidas las obras de lectura como un contenido más).**

8.3. Evaluación final [Solo para ESO y bachillerato]

Alumnado que deberá realizar la evaluación final: Aquel alumno que no haya alcanzado los objetivos con la evaluación continua, podrá realizar un examen final en junio de toda la materia del curso.

Descripción del tipo de prueba: Prueba escrita en la que el alumno tiene que demostrar sus competencias en comprensión y expresión escritas, gramática, ortografía, etc. A partir de un texto se desarrollarán varias preguntas a partir de las cuales los alumnos tienen que demostrar sus competencias en la materia. Se incluyen preguntas sobre las obras de lectura. La nota total del examen sumará diez.

Estándares que se van a evaluar (todos, solo los pendientes...). Aquellos que tienen un porcentaje mayor en el grado de consecución.

Cómo se calcula la calificación final (ponderación, redondeo, etc.). La nota final será solo la de este examen para aquellos alumnos que no hayan alcanzado previamente el aprobado con la evaluación continua.

Criterios del centro para la promoción: Alumnos con menos de dos materias suspensas.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE LOS MISMOS:

-Evaluación:

80% pruebas objetivas. Habrá dos por trimestre. En ellas, se evaluarán los contenidos vistos hasta el momento. La evaluación es continua por lo que en cada prueba se podrá volver a preguntar sobre contenidos ya vistos en evaluaciones pasadas. Como novedad, en la segunda prueba se incluirán además preguntas sobre la obra de lectura del trimestre.

10% actividad didáctica: realización de ejercicios propuestos.

10% actitud: comportamiento, participación, atención.

-La evaluación será continua; de este modo, en cada prueba se preguntará de nuevo sobre algún contenido ya evaluado en la anterior. Solo existe recuperación como tal en el mes de junio y acudirán a ella los alumnos que no hayan superado la tercera evaluación (para superarla deberán alcanzar una nota final igual o superior a 5 y se aprobará el curso siempre que la nota media de la tres evaluaciones sea igual o superior a 5).

En la recuperación final de junio se evaluará todo el curso, por lo que los alumnos que tengan que acudir a ella deberán examinarse tanto de todos los contenidos del curso como de las obras de lectura (las cuales consideramos un contenido más). Esta prueba final se ponderará con un 100%.

-La penalización por cada falta en las pruebas será de -0.25 puntos (acordado así por el departamento), hasta un total de 2 puntos.

8.4. Evaluación extraordinaria [Solo para ESO y bachillerato]

En el mes de septiembre se realizará un prueba de carácter extraordinarios sobre los contenidos de todo el curso, incluyendo preguntas sobre las obras de lectura propuestas. Esta prueba se valora con un 100%.

8.5. Recuperación y evaluación de pendientes [Solo para ESO y bachillerato]

En 1º BAC no hay alumnos que tengan que superar la materia pendiente de cursos anteriores.

9. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Indicadores del logro del proceso de enseñanza

| | Escala | | | |
|--|--------|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1. El nivel de dificultad fue adecuado a las características del alumnado. | | | | |
| 2. Se consiguió crear un conflicto cognitivo que favoreció el aprendizaje. | | | | |

| | | | | |
|---|--|--|--|--|
| 3. Se consiguió motivar para lograr la actividad intelectual y física del alumnado. | | | | |
| 4. Se consiguió la participación activa de todo el alumnado. | | | | |
| 5. Se contó con el apoyo y con la implicación de las familias en el trabajo del alumnado. | | | | |
| 6. Se mantuvo un contacto periódico con la familia por parte del profesorado. | | | | |
| 7. Se adoptaron las medidas curriculares adecuadas para atender al alumnado con NEAE. | | | | |
| 8. Se adoptaron las medidas organizativas adecuadas para atender al alumnado con NEAE. | | | | |
| 9. Se atendió adecuadamente a la diversidad del alumnado. | | | | |
| 10. Se usaron distintos instrumentos de evaluación. | | | | |
| 11. Se da un peso real a la observación del trabajo en el aula. | | | | |
| 12. Se valoró adecuadamente el trabajo colaborativo del alumnado dentro del grupo. | | | | |

Indicadores de logro de la práctica docente

| | Escala | | | |
|---|--------|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1. Como norma general, se dan explicaciones generales para todo el alumnado. | | | | |
| 2. Se ofrecen a cada alumno/a las explicaciones individualizadas que precisa. | | | | |
| 3. Se elaboran actividades atendiendo a la diversidad. | | | | |
| 4. Se elaboran pruebas de evaluación adaptadas a las necesidades del alumnado con NEAE. | | | | |
| 5. Se utilizan distintas estrategias metodológicas en función de los temas a tratar. | | | | |
| 6. Se combina el trabajo individual y en equipo. | | | | |
| 7. Se potencian estrategias de animación a la lectura. | | | | |
| 8. Se potencian estrategias tanto de expresión como de comprensión oral y escrita. | | | | |
| 9. Se incorporan las TIC a los procesos de enseñanza – aprendizaje. | | | | |
| 10. Se presta atención a los elementos transversales vinculados a cada estándar. | | | | |
| 11. Se ofrece al alumnado de forma rápida los resultados de las pruebas / trabajos, etc. | | | | |
| 12. Se analizan y se comentan con el alumnado los aspectos más significativos derivados de la corrección de las pruebas, trabajos, etc. | | | | |
| 13. Se le da al alumnado la posibilidad de visualizar y comentar sus aciertos y errores. | | | | |
| 14. Grado de implicación del profesorado en las funciones de tutoría y orientación. | | | | |
| 15. Adecuación, después de su aplicación, de las ACS propuestas y aprobadas. | | | | |
| 16. Las medidas de apoyo, refuerzo, etc. están claramente vinculadas a los estándares. | | | | |
| 17. Se evalúa la eficacia de los programas de apoyo, refuerzo, recuperación, ampliación... | | | | |

10. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de la programación didáctica

- Periodicidad con la que se revisará.
- Contenidos que fue preciso añadir o eliminar con respecto a la programación prevista.
- Medidas que se adoptarán como resultado da revisión.

Indicadores

| | Escala | | | |
|--|--------|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1. Adecuación del diseño de las unidades didácticas, temas o proyectos a partir de los elementos del currículo. | | | | |
| 2. Adecuación de la secuenciación y de la temporalización de las unidades didácticas / temas / proyectos. | | | | |
| 3. El desarrollo de la programación respondió a la secuenciación y a la temporalización previstas. | | | | |
| 4. Adecuación de la secuenciación de los estándares para cada una de las unidades, temas o proyectos. | | | | |
| 5. Adecuación del grado mínimo de consecución fijado para cada estándar. | | | | |
| 6. Asignación a cada estándar del peso correspondiente en la cualificación. | | | | |
| 7. Vinculación de cada estándar a uno o varios instrumentos para su evaluación. | | | | |
| 8. Asociación de cada estándar con los elementos transversales a desarrollar. | | | | |
| 9. Fijación de una estrategia metodológica común para todo el departamento. [Solo para ESO y bach.]. | | | | |
| 10. Adecuación de la secuencia de trabajo en el aula. | | | | |
| 11. Adecuación de los materiales didácticos utilizados. | | | | |
| 12. Adecuación del libro de texto (en el caso de que se use). | | | | |
| 13. Adecuación del plan de evaluación inicial diseñado, incluidas las consecuencias de la prueba. | | | | |
| 14. Adecuación de la prueba de evaluación inicial, elaborada a partir de los estándares. | | | | |
| 15. Adecuación del procedimiento de acreditación de conocimientos previos [Solo para determinadas materias de 2º de bachillerato]. | | | | |
| 16. Adecuación de las pautas generales establecidas para la evaluación continua: pruebas, trabajos, etc. | | | | |
| 17. Adecuación de los criterios establecidos para la recuperación de un examen y de una evaluación. | | | | |
| 18. Adecuación de los criterios establecidos para la evaluación final. [Solo para ESO y bachillerato]. | | | | |
| 19. Adecuación de los criterios establecidos para la evaluación extraordinaria. [Solo para ESO y bach]. | | | | |
| 20. Adecuación dos criterios establecidos para o seguimiento de materias pendientes. [Só para ESO e bacharelato] | | | | |
| 21. Adecuación de los criterios establecidos para la evaluación de esas materias pendientes. [Solo para ESO y bachillerato]. | | | | |
| 22. Adecuación de los exámenes, teniendo en cuenta el valor de cada estándar. | | | | |
| 23. Adecuación de los programas de apoyo, recuperación, etc. vinculados a los estándares. | | | | |
| 24. Adecuación de las medidas específicas de atención al alumnado con NEAE. | | | | |
| 25. Grado de desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares previstas. | | | | |

| | | | | |
|---|--|--|--|--|
| 26. Adecuación de los mecanismos para informar a las familias sobre criterios de evaluación, estándares e instrumentos. | | | | |
| 27. Adecuación de los mecanismos para informar a las familias sobre los criterios de promoción. | | | | |
| 28. Adecuación del seguimiento y de la revisión de la programación a lo largo del curso. | | | | |
| 29. Contribución desde la materia al plan de lectura del centro. | | | | |
| 30. Grado de integración de las TIC en el desarrollo de la materia. | | | | |

11. DATOS DEL DEPARTAMENTO [Solo para ESO y bachillerato]

| PROFESORA | MATERIAS QUE IMPARTE | CURSOS | GRUPOS |
|------------------------|--------------------------------|-----------------|----------------|
| García Rivas, Emma | Lengua castellana y literatura | 4º ESO | A, B y C |
| | | 2º Bachillerato | A y B |
| López Fernández, Laura | Lengua castellana y literatura | 2º ESO | A, B y D |
| | | 3º ESO | A, B y C |
| | Reforzo | 1º ESO | C |
| Quintela Díaz, Susana | Lengua castellana y literatura | 1º ESO | A, B y C |
| | Reforzo | 1º ESO | A y B |
| Rey Méndez, Sonia | Lengua castellana y literatura | 2º ESO | C |
| | | 1º Bachillerato | A y B |
| | | 1º Bachillerato | Adultos |
| | | 2º Bachillerato | Adultos |
| | Oratoria | 2º ESO | A, B, C y PMAR |

| | | | |
|--|---------|--------|----------|
| | Reforzo | 2º ESO | A, B y C |
|--|---------|--------|----------|

12. REFERENCIAS NORMATIVAS

- Lei Orgánica 2/2006, do 3 de maio, de Educación (LOE), modificada parcialmente pola Lei Orgánica 8/2013, do 9 de decembro, para a mellora da calidade educativa (LOMCE).
- Real Decreto 1105/2014, do 26 de decembro, polo que se establece o currículo básico da Educación Secundaria Obrigatoria e do Bacharelato (BOE do 3 de xaneiro de 2015).
- Orde ECD/65/2015, do 21 de xaneiro, pola que se describen as relacións entre as competencias, os contidos e os criterios de avaliación da educación primaria, a educación secundaria obrigatoria e o bacharelato (BOE do 29).
- Decreto 86/2015, do 25 de xuño, polo que se establece o currículo da educación secundaria obrigatoria e do bacharelato na Comunidade Autónoma de Galicia (DOG do 29). No caso das programacións didácticas de Educación Primaria, Decreto 105/2014, do 4 de setembro, polo que se establece o currículo da educación primaria na Comunidade Autónoma de Galicia (DOG do 9).
- Orde do 15 de xullo de 2015 pola que se establece a relación de materias de libre configuración autonómica de elección para os centros docentes nas etapas de educación secundaria obrigatoria e bacharelato, e se regula o seu currículo e a súa oferta (DOG do 21).
- Resolución do 27 de xullo de 2015, da Dirección Xeral de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa, pola que se ditan instrucións no curso académico 2015/16 para a implantación do currículo da educación secundaria obrigatoria e do bacharelato nos centros docentes da Comunidade Autónoma de Galicia (DOG do 29).